

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

- 1. CONTRATO No: 225 DEL 17 DE MARZO 2023
- 2. INFORME NÚMERO: 001

Identificación completa del Contratista:	FERLEY GALLEG0 GONZALEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.020.435.558 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
Fecha del Informe:	30 DE MARZO 2023
Supervisor interno del Municipio:	RUBIEL DE JESÚS ZULETA CARMONA, Secretario de Tránsito y Transporte
Valor total del Contrato Inicial:	\$8.400.000
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	NA
Plazo del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	NA
Plazo Restante:	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUIDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD"	
Obligaciones del contratista:	
1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.	
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	
3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales.	
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de transito en cumplimiento de las normas de tránsito.	
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	
7. Apoyar la actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.	

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE MARZO DE 2023

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Apoyo con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales	8.33%
2. Velar por la indebida ocupación de vías	8.33%
3. se realizó despeje de las vías	8.33%
4. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas,	8.33%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:



INFORMES DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021

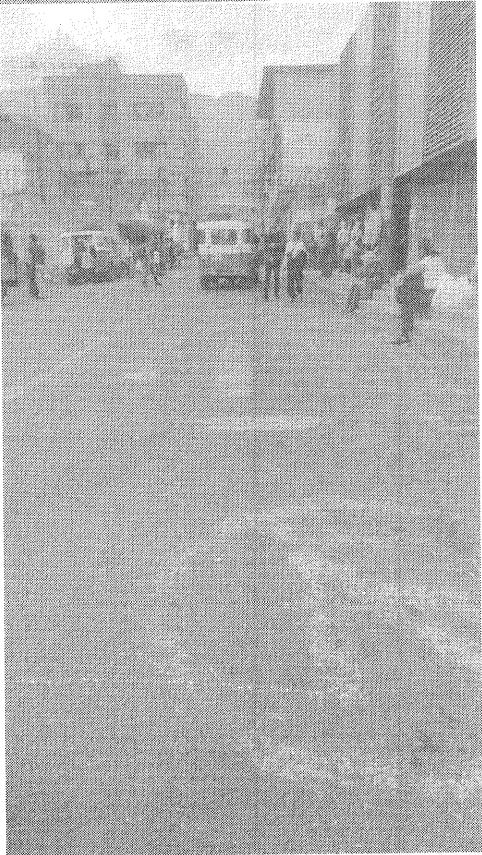
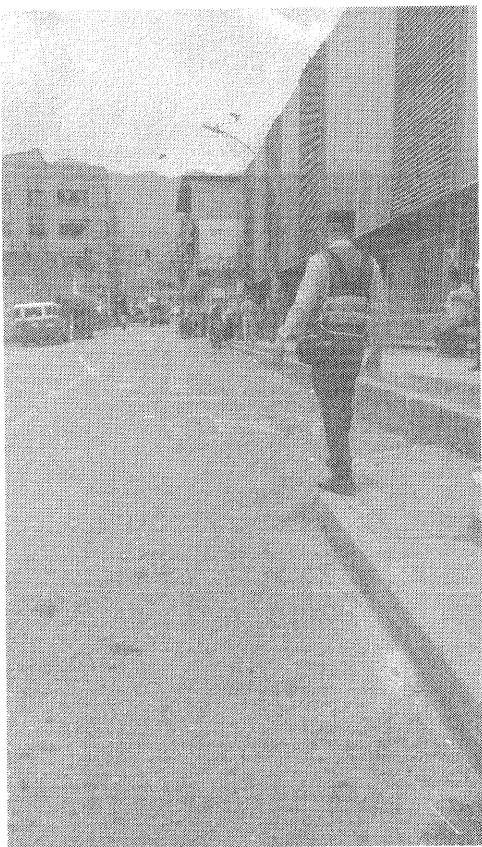
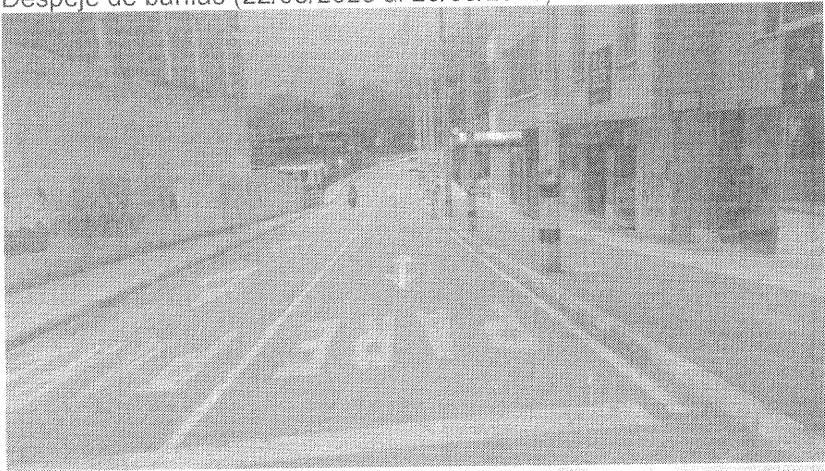


5. Anexos

Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

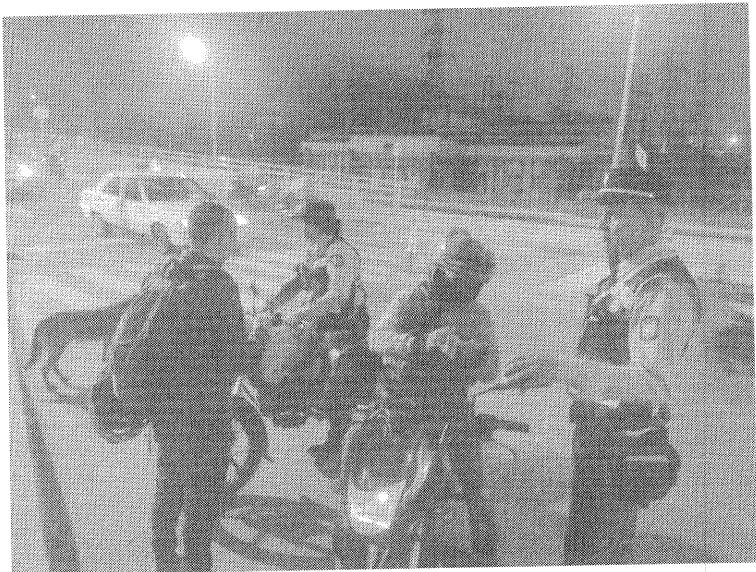
EVIDENCIA 1

Despeje de bahías (22/03/2023 al 26/03/2023)



	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	 Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

EVIDENCIA 2
 Apoyo con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales (27/03/2023 al 29/03/2023)



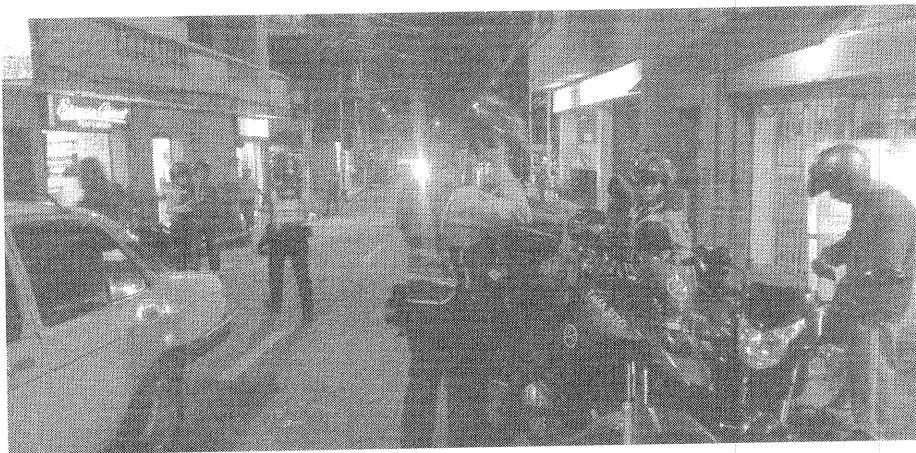


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

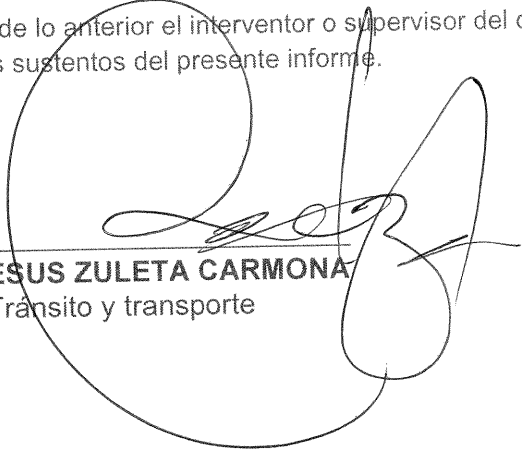
Código: A-CO-F-020

Versión: 01

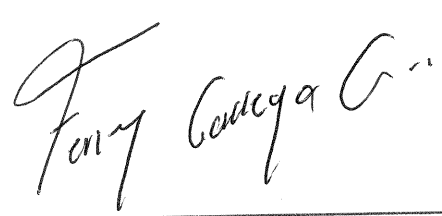
Fecha: 01-03-2021



Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.


RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Secretario de Tránsito y transporte
Supervisor

7. En consecuencia, el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma **SETECIENTOS MIL PESOS ML (\$700.000)** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del día **21 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2023**


FERLEY GALLEGO GONZÁLEZ
C.C. 1.020.435.558 de Girardota Antioquia
Contratista

